RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 2243/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES, LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 1) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SANTO REY, (LOTE 2) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y RECONSTRUCCION DE PUENTE, CALLE SIN NOMBRE Y OCTAVIANO MAIDANA, CÑIA. 4TA. BARRIO SANTO REY.

Capiatá, 23 de abril del 2012.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 20 de abril de 2012, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA (LOTE 1) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SANTO REY, (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE, CALLE SIN NOMBRE Y OCTAVIANO MAIDANA, CÑIA. 4TA. BARRIO SANTO REY, procediéndose al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa convocado por la Municipalidad de Capiatá.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes: YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES, LÍDER S.R.L. Y MARRAING.-

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 27 de marzo de 2012, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe y se encuentra la siguiente observación que a continuación se detalla;

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

	FIRMAS PARTICIPANTES		
Listado de las documentaciones solicitadas	**YATYTA S.A.**	**LIDER S.R.L.**	**MARRAING**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de sobres	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero – patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del última pago que acredite estar al día en sus obligaciones	**(*)** Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

(*) La empresa YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES no ha presentado la Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero – patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del última pago que acredite estar al día en sus obligaciones, razón por la cual se le ha solicitado por nota la presentación de dicho documento en un plazo de 24 horas amparado a lo estipula el art. 59 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. La empresa YATYTA S.A. mediante nota ha ingresado por mesa de entrada Nº 3754 en fecha 18/04/2012 la documentación solicitada por lo que es admitida su oferta.

Que, se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

(LOTE 1) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CALLE SANTO REY, CÑIA. 2DA. COSTA SALINAS, BARRIO SANTO REY

Item	Descripción	YATYTA S.A.					LIDER S.R.L.					MARRAING				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			1.050	500	525.000			1.050	1.500	1.575.000			1.050	2.000	2.100.000
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,50 X 2,50) M CHAPA Nº 18 BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANG. DE 15 CM, ALTURA 4 M (SIN EXCEPCION)			1	400.000	400.000			1	1.500.000	1.500.000			1	900.000	900.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			1.050	500	525.000			1.050	500	525.000			1.050	500	525.000
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	EXCAVACION, PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA EMPEDRADO)			210	3.000	630.000			210	18.000	3.780.000			210	3.000	630.000
5	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			1.050	500	525.000			1.050	2.000	2.100.000			1.050	500	525.000
6	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			350	17.000	5.950.000			350	32.000	11.200.000			350	18.500	6.475.000
7	CONSTRUCCION DE MURO DE TERMINACION (0,30 X 0,50 X 6) M DOSAJE 1:3			0,90	250.000	225.000			0,90	600.000	540.000			0,90	350.000	315.000
	EMPEDRADO															
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN Y NO METEORIZADA, LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA)			1.050	20.000	21.000.000			1.050	26.000	27.300.000			1.050	17.500	18.375.000
9	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS, CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M. LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL			1.050	500	525.000			1.050	1.000	1.050.000			1.050	900	945.000
10	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			70	500	35.000			70	1.200	84.000			70	5.000	350.000
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
11	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	100.000	100.000			1	1.000.000	1.000.000			1	500.000	500.000
	TOTAL					**30.440.000**					**50.654.000**					**31.640.000**

(LOTE 2) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y RECONSTRUCCION DE PUENTE, CALLE SIN NOMBRE Y OCTAVIANO MAIDANA, CÑIA. 4TA. BARRIO SANTO REY

Item	Descripción	YATYTA S.A.					LIDER S.R.L.					MARRAING				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO			84	500	42.000			84	1.500	126.000			84	2.000	168.000
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,50 X 2,50) M CHAPA Nº 18 BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANG. DE 15 CM, ALTURA 4 M (SIN EXCEPCION)			1	500.000	500.000			1	1.500.000	1.500.000			1	900.000	900.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			84	500	42.000			84	500	42.000			84	500	42.000
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	LEVANTADO DE EMPEDRADO EXISTENTE			84	7.000	588.000			84	4.000	336.000			84	6.000	504.000
5	EXCAVACION, PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA EMPEDRADO)			17	3.000	51.000			17	18.000	306.000			17	500	8.500
6	RELLENO CON ARENA ROJA			10	25.000	250.000			10	50.000	500.000			10	80.000	800.000
7	PRERACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO			84	500	42.000			84	2.000	168.000			84	500	42.000
8	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 8 cm, DOSAJE: 1:3:5			20	17.000	340.000			20	32.000	640.000			20	18.500	370.000
9	CONSTRUCCION DE MURO DE TERMINACION (0,30 X 0,50 X 6) M DOSAJE 1:3 x 2			0,70	250.000	175.000			0,70	600.000	420.000			0,70	350.000	245.000
	EMPEDRADO															
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN Y NO METEORIZADA, LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA)			84	22.000	1.848.000			84	26.000	2.184.000			84	17.500	1.470.000
11	COMPACTACIÓN Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS, CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 M. LINEALES DE PIEDRA COLOC. Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS EN EL FINAL			84	500	42.000			84	1.000	84.000			84	800	67.200
12	ENCALADO Y PINTURA A LA CAL DE CORDONES DE VEREDA			10	1.000	10.000			10	1.200	12.000			10	5.000	50.000
	PUENTE DE LOSA DE Hº Aº															
13	DEMOLICIÓN DE LOSA EXISTENTE (8X1,60X0,15 m)			1,8	300.000	540.000			1,8	1.500.000	2.700.000			1,8	700.000	1.260.000
14	LOSA DE VIGA DE Hº Aº dosaje 1:2:3 (1,6x8x0,20 m)			3,2	1.900.000	6.080.000			3,2	1.650.000	5.280.000			3,2	1.600.000	5.120.000
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
15	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	100.000	100.000			1	1.000.000	1.000.000			1	800.000	800.000
	TOTAL					**10.650.000**					**15.298.000**					**11.846.700**

Como puede observarse en el cuadro precedente el monto del lote 1 de la empresa YATYTA S.A. difiere a lo consignado en el acta de apertura, esto se debe a un error aritmético, que luego de realizar las correcciones queda finalmente como puede observarse en el cuadro precedente.

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detallan a continuación:

Empresa Adjudicada: YATYTA S.A. Empresa de Construcciones – RUC: 80002900-3, según el siguiente detalle:

Lote 1: Conteniendo lo ítems 01 al 11
Monto adjudicado lote 1= 30.440.000.- (Guaraníes treinta millones cuatrocientos cuarenta mil)
Lote 2: Conteniendo lo ítems 01 al 15
Monto adjudicado lote 2= 10.650.000.- (Guaraníes diez millones seiscientos cincuenta mil)
Monto total adjudicado: Gs. **41.090.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones noventa mil).**

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de la obra objeto del llamado.

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Capiatá, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO (LOTE 1) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SANTO REY, (LOTE 2) CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y RECONSTRUCCION DE PUENTE, CALLE SIN NOMBRE Y OCTAVIANO MAIDANA, CÑIA. 4TA. BARRIO SANTO REY a la siguiente firma: YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES – RUC: 80002900-3, según el siguiente detalle: **Lote 1:** Conteniendo lo ítems 01 al 11, Monto adjudicado lote 1= 30.440.000.- (Guaraníes treinta millones cuatrocientos cuarenta mil) **Lote 2:** Conteniendo lo ítems 01 al 15, Monto adjudicado lote 2= 10.650.000.- (Guaraníes diez millones seiscientos cincuenta mil). **Monto total adjudicado:** Gs. **41.090.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones noventa mil).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

JULIO CESAR LEDESMA CÁCERES
Secretario General

Abg. PEDRO ANTONIO GALEANO AQUINO
Intendente Municipal